



Master en Sueño: Fisiología y Medicina

EVALUACIÓN MASTER EN SUEÑO

Cada una de las partes del máster tendrá un impacto ponderal en la calificación final equivalente a su proporción en créditos:

- Módulo 1. Bases fisiológicas (3,4 ECTS)
- Módulo 2. Aspectos evolutivos (3,4 ECTS)
- Módulo 3. Sueño y mujer (3,4 ECTS)
- Módulo 4. Metodología de estudio de los trastornos del sueño y de la vigilia (3,4 ECTS)
- Módulo 5. Epidemiología y clasificación (3,4 ECTS)
- Módulo 6. Trastornos del sueño en la infancia y adolescencia (3,4 ECTS)
- Módulo 7. Insomnio (3,4 ECTS)
- Módulo 8. Hipersomnias (3,4 ECTS)
- Módulo 9. Parasomnias (3,4 ECTS)
- Módulo 10. Trastornos del ritmo circadiano de sueño (3,4 ECTS)
- Módulo 11. Trastornos del sueño asociados a enfermedades neurológicas (3,4 ECTS)
- Módulo 12. Higiene, prevención y tratamiento de los trastornos del sueño (3,4 ECTS)
- Módulo 13. Genética del Sueño (3,4 ECTS)
- Módulo 14. Laboratorio de sueño. Análisis e interpretación de registros (3,4 ECTS)
- Módulo 15. Cuestionarios y agenda de sueño. Evaluación neurológica y evaluación (2,4 ECTS)
- TRABAJO FINAL DE MÁSTER (15 ECTS)

La parte teórica se evaluará de forma continuada mediante exámenes de tipo test que el alumno podrá realizar en la plataforma docente. El alumno debe realizar todos los exámenes y tenerlos aprobados con una nota mínima de 5, obligatoriamente.

La realización del trabajo final es obligatoria y debe aprobarse para poder optar al diploma de máster. Su calificación será la decidida por los evaluadores.